



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. N° 0052743/2014

VISTO

La solicitud del Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando MARIA DEL CARMEN LADRON DE GUEVARA titulada **"Formación de usuarios o alfabetización en información con TIC en las bibliotecas universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período 2009/2011"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Dra. Belarmina Benítez (UNNE), Dra María Cecilia Martínez (UNC) y Mgter. Gabriela Sabulsky como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Rosanna Forestello y Mgter. Valeria Moschetta

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

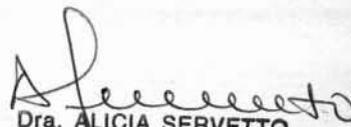
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando MARIA DEL CARMEN LADRON DE GUEVARA a los Profesores: Dra. Belarmina Benítez (UNNE), Dra María Cecilia Martínez (UNC) y Mgter. Gabriela Sabulsky como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Rosanna Forestello y Mgter. Valeria Moschetta

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DE DOS MI CATORCE**

RESOLUCION N 287


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba